

INFORME DE COMISARIO

Quito, 4 de Marzo del 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROIMPORTADORA PLASTISEED S.A.**

Presente

Estimados señores:

En calidad de Comisario de la Compañía, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe del año 2017, de conformidad a lo dispuesto y establecido en la ley de Compañías.

Luego de una revisión objetiva, utilizando las distintas técnicas que la Administración permite, se observó que los estados financieros, el sistema de control, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como los criterios de aplicación de las normas impositivas, fueron cumplidas por los administradores de la compañía, manteniendo y dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen las actividades de la empresa. Actuando con responsabilidad, y en acatamiento de las decisiones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, así como la información contable, libro sociales y control de los activos fueron manejados de acuerdo a las normas legales y estatutarias vigentes.

Para el cumplimiento de esta labor, se obtuvo la información y la colaboración necesaria de la administración de la compañía.

Atentamente,

Liced Albuja Castro

ING.LICED ALBUJA
COMISARIA